

Rut : 69.072.500-2
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 31-01-2024 18:14:49
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-51-AG24

SEÑOR (ES) : LYP GROUP SPA
RUT : 76.729.781-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-42-COT24 Adquisición de 02 Sillas Trigonométricas Departamento de Ingeniería y Geomensura
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|----------------------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 56112102 | Sillas para trabajar | 2 Unidad | sillas ergonomicas de oficina, según especificaciones técnicas | | 57.000,00 | 0,00 | 0,00 | 114.000 |

| | | | |
|---|-----------------|----|----------------|
| Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) | Neto | \$ | 114.000 |
| | Dcto. | \$ | 0 |
| | Cargos | \$ | 20.000 |
| | Subtotal | \$ | 134.000 |
| | 19% IVA | \$ | 25.460 |
| | Total | \$ | 159.460 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Propios del sistema 215.29.04.

Fuente Financiamiento: Propios

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-51-AG24 dirigida a LYP GROUP SPA
PEDIDO DE COMPRA 45123 / RESOLUCIÓN 34
DIRECCION DE OBRAS
INGENIERIA Y GEOMENSURA
ADOLFO GARCES
228218454

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>